EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre............ 4 — Número suelto, 5 céntimos | Jueves 3 de Julio de 1902. Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.833

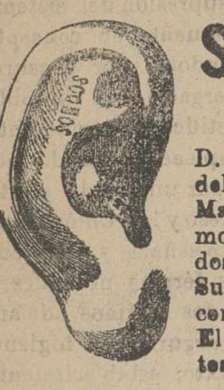

SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. ***Montera, 12, 1.º, izquierda, Madrid.***

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SAN ANTOLÍN

San Juan, 20.—Palencia

Terminados los exámenes ordinarios de los alumnos de este Centro de enseñanza, empezarán desde el 1.º de Julio las clases de repaso para los que hayan de examinarse en Septiembre, así como para los que se propongan ingresar en el próximo curso.

Segunda remesa

DE

AMERICANAS DE ALPACA

Todas forradas, buen corte y esmerada confección.

CAMISERIA

EZEQUIEL CASTILLERO

148.—*Mayor Principal.*—150

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, ha quedado abierto al público

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

VINO

Se vende en la acreditada bodega de D. Antonio Ruipérez, calle de San Marcos, núm. 8, á 25 céntimos litro.

VINO

Se vende en la bodega de D. Eduardo Rodriguez Tabares, sita en la calle de Panaderas, á 25 céntimos litro.

Lotería Nacional

Hay décimos á 10 pesetas

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

Para los viticultores

El ilustrado ingeniero agrónomo de esta provincia, nuestro distinguido amigo don Luis Sisternes, publica la siguiente circular en el *Boletín Oficial*, encaminada á evitar la propagación de las enfermedades en el viñedo, que consideramos de verdadero interés para los viticultores.

Dice así:

«Llegada la época del año en que suelen presentarse en el viñedo las enfermedades conocidas con los nombres de Oidium, Mildew, Black-Rot, etc., que tan graves daños causan en él, y teniendo en cuenta que los procedimientos que pueden emplearse para combatirlas son eficaces al principio de la enfermedad, resultando de efectos casi nulos cuando la invasión está muy adelantada, el servicio agronómico de la provincia cree de su deber llamar la atención de los viticultores de la misma sobre la conveniencia de que apliquen á sus viñedos en general y principalmente á los que en años anteriores presentaron síntomas de padecer alguna dolencia, los tratamientos que á continuación se indican, juntamente con los caractéres de las principales enfermedades fito-parasitarias que en época reciente han atacado á la vid de esta zona.

Oidium.—Las condiciones más favorables para su desarrollo son: una temperatura de 25° á 35° y la existencia en las plantas de partes verdes poco desarrolladas. Se presenta bajo la forma de un polvo gris muy fino, poco adherente y con olor á moho, que al desprenderse deja en la parte atacada una mancha negra. Ataca igualmente á los brotes tiernos y á las hojas que á las flores y los racimos.

Se le combate con azufrados. El primer tratamiento debe darse al aparecer los brotes, el segundo cuando la viña está en flor y el tercero al pintar la uva.

Mildew.—El desarrollo de esta enfermedad es mayor cuando la temperatura llega á 18°, el cielo está cubierto y hay cierta humedad en los órganos de la planta. Se presenta en la cara superior de las hojas bajo la forma de manchas pardas más ó menos grande, con las cuales corresponden en la cara inferior otras manchas cubiertas de un polvillo blanco lechoso, poco aparente cuando la temperatura es elevada y la atmósfera está seca.

Aunque puede atacar á los sarmientos tiernos, las hojas y los racimos, algunos años, como ocurrió en el antepasado, invade con preferencia á los últimos, empezando por el pedúnculo y corriéndose á los granos, que toman un color gris pardusco, se secan y caen, ocasionando la pérdida de gran parte de la cosecha.

Para combatir el *mildew* se emplean varios preparados cúpricos, entre los cuales el de más fácil aplicación es el llamado Caldo Bordelés, en tres fórmulas: La primera, compuesta de 100 litros de agua, 1'50 kilogramos de sulfato de cobre y un kilogramo de cal viva, debe aplicarse cuando los brotes de la cepa tienen una longitud de 15 á 20 centímetros. La fórmula para el segundo tratamiento comprende 100 litros de agua, 2 kilos de sulfato de cobre y un kilo de cal, debiéndose aplicar un mes después del primero, y si posteriormente no se observa en las cepas ningún síntoma sospechoso, puede darse el tercero al terminar la recolección de los cereales, pero en caso contrario debe anticiparse, apresurándose á darle en cuanto se note algún signo de enfermedad. La fórmula que se emplea para el tercer tratamiento se compone de 100 litros de agua, 3 kilogramos de sulfato de cobre y 1'50 de cal.

Para preparar el Caldo Bordelés se echan en un tonel ó barrica de cabida proporcionada 100 litros de agua y de éstos se sacan 5 que se ponen á hervir en una vasija de barro ó de hierro.

En un pozal se deposita una cantidad de sulfato de cobre que varía según el tratamiento que se quiere emplear y cuando hierve el agua de la vasija se vierte sobre él y se agita con un palo descortezado hasta que queda perfectamente disuelto.

En otro pozal se echa la cal viva en terrón y sobre ella 5 litros de agua del tonel, con cuya operación la cal se convierte en polvo· Logrado ésto, se añade más agua del tonel hasta que se forma una lechada clara y se quitan las piedras que contiene, sustituyendo su peso con una nueva cantidad de cal.

Cuando la disolución de sulfato de cobre está fria se echa poco á poco en el agua del tonel agitando constantemente, y después se cuela la lechada de cal y se vierte también en el tonel sin dejar de agitar el líquido durante la operación.

Terminada la mezcla, se la deja reposar. y si está bien hecha, al cabo de un rato se forma en el fondo del tonel un poso abundante de color azul celeste y encima una capa de líquido completamente claro y transparente.

Para convencerse de que el caldo no puede dañar las cepas se introduce en él, antes de usarlo, una llave ú otro objeto de hierro completamente limpio, que no debe oxidarse, pues si ocurriera lo contrario sería necesario añadir una pequeña cantidad de cal, procediendo como se ha indicado anteriormente.

Si la mezcla de la disolución del sulfato con la lechada de cal, en vez de tener un color azul celeste lo tomara verde ó grís, indicaría que el sulfato no era puro y por lo tanto habría que desecharla porque sus efectos sobre el Mildew serían nulos.

Black-Rot.—Las condiciones más favorables para su desarrollo son: una temperatura de 20° á 30°, una atmósfera húmeda y cierta cantidad de agua en las partes verdes de la cepa.

Puede invadir los ramos, las hojas y los racimos, aunque los daños mayores los causa cuando ataca á estos últimos.

Aparece sobre los granos cuando van á pintar, primeramente se vé una mancha circular, amoratada alrededor del pedunculillo del grano, que á medida que se va agrandando toma un color oscuro en su centro; al mismo tiempo que esto sucede, el grano se pone blando y esponjoso y termina por arrugarse y secarse, tomando en su exterior un color negro metálico con numerosos puntos característicos.

Para combatir esta enfermedad, que puede destruir la cosecha de uva en muy pocos días, se emplea el Caldo Bordelés en dósis fuertes, en que el sulfato de cobre entra en la proporción de 3 á 4 kilos por 100 de agua y la cal en la de 1'50 á 2 kilogramos. La preparación de estas fórmulas se hace siguiendo las instrucciones que se han dado para el Mildew y los tratamientos pueden aplicarse en las mismas épocas.»

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 2 de Julio 1902.

Sr. Director

La prensa independiente y ministerial se felicita de que se hayan firmado los decretos estableciendo la intervención de Estado en los establecimientos de enseñanza privada y concediendo la gran cruz de Alfonso XII al ilustre novelista Sr. Pérez Galdós, pues con ello han cesado los rumores y misterios acogidos estos dias entre la gente política.

Una vez firmada la combinación de gobernadores—que por cierto, se dice lo ha sido hoy—y marchándose la Corte á San Sebastián, viviremos en completa calma política, á menos que no surjan acontecimientos imprevistos ó que se recrudezca la cuestión social.

Es de suponer, sin embargo, que los elementos de oposición hagan campañas veraniegas y preparen la opinión para los sucesos que en el orden político puedan sobrevenir en el otoño.

—

Hoy se ha firmado el decreto admitiendo la dimisión del cargo del Director de Obras públicas, al Sr. Arias de Miranda.

Era de esperar, dada la significación canalejista de dicho señor.

Por cierto, que se da como seguro que no se proveerá el cargo, pues el ministro de Agricultura proyecta una ámplia reorganización de los servicios de su departamento, siendo posible que se supriman en virtud de la misma, las direcciones de Obras públicas y Agricultura, creándose en cambio, la subsecretaría.

Hoy ha firmado el rey varios decretos del ministerio de la Guerra, entre ellos, uno destinando á la inspección de Sanidad militar del distrito de Valencia al Sr. Armendariz, cuyo ascenso se había firmado ayer.

De Marina lo siguiente:

Concediendo ingreso en situación de reserva con el empleo de brigadier, á los coroneles de artillería de reserva D. Juan de Sandoval y D. Bernardo del Salar.

Concediendo la gran cruz de mérito naval al capitán de navío retirado D. Francisco Pardo de Figueroa.

Aprobando el reglamento para la aplicación al ramo de Marina de la ley de accidentes del trabajo.

Y varios ascensos reglamentarios en el cuerpo jurídico de la armada.

—

De San Sebastián llegan minuciosas noticias relativas á los festejos que se preparan con motivo de la llegada del rey.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 2

4 por 100 interior, contado. . . .	72,90
Idem, fin corriente.	72,90
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. .	92,95
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	101,90
Banco de España.	470,00
Tabacos.	402,00
París.	00,00
Londres.	00,00

CARTA ABIERTA

Sr. D. G.º R.ª Guerrero

Palencia 2 de Julio de 1902.

Mi estimado amigo: Un deber de educación social, la consideración que V. me merece y lo justificado del tema que inspira su carta publicada en EL DIARIO PALENTINO del día de ayer, me mueven á contestarla, si bien haciendo constar en primer término que no me juzgo con autoridad suficiente para solucionar el problema que presenta.

La cría caballar en España es de tal importancia, que debiera constituir uno de los primeros ramos de la riqueza pública, apreciación que, olvidada por nosotros y teniéndola muy en cuenta los ingleses, con su espíritu observador, metódico y comercial, empezaron

M.C.D.2022

poco después de terminar nuestra guerra llamada de Independencia á principios del pasado siglo, á impulsar el desarrollo de la industria pecuaria, dando á cada caballo la conformación y temperamento adecuado á la índole del servicio que estaban llamados á desempeñar, y á este fin, adquirieron durante largo tiempo caballos del mediodía de España, para que, como procedentes y típicos de la raza Árabe, le sirvieran de sementales á fin de producir sus caballos de guerra.

Posteriormente, estudiando y analizando dicha conformación y temperamentos del caballo, y por medio de cruzas, no violentas sinó ordenadas y sucesivas, en las que procuraron modificar los defectos ó deficiencias de origen por las bellezas y perfecciones de otras razas, llegaron á conseguir la diversidad de caballos que hoy poseen, y cuyos tipos han difundido por el mundo, observándose que en los de carrera predomina, excepción hecha por regla general de sus alzadas, grandes rasgos de conformación del caballo puro árabe, cuyos sementales á despecho del Corán supieron adquirir á expensas de muchas miles de libras esterlinas.

Ignoro por completo el proyecto ni alcance de las reformas que se proyectan en la yeguada de la Real Casa; mas de suponer es que ilustrados profesores veterinarios y no menos competentes personalidades que se hallen á su frente, habrán hecho los estudios fundamentales que justifiquen la realización de dichas reformas.

Esta yeguada creada por el rey Carlos III, si mi memoria no es infiel, mantuvo constantemente el tipo del caballo español, acentuándose en él la cabeza llamada acarnerada, que tiempos atras constituía un rasgo típico de belleza.

En nuestros días, considerada la belleza de ayer como indiscutible defecto, se realizaron diferentes cruzas, y si bien se modificó la conformación de dichas cabezas y cuello, es cierto, á mi desautorizado parecer, que los caballos no alcanzan hoy la gallardía ni bellezas de conformación que tiempos atrás tuvieron.

El hecho experimental de los ingleses reproducido por Francia, Alemania é Italia, justifican la necesidad del perfeccionamiento de la especie, buscando de una manera cóncienzuda y metódica las leyes fisiológicas, que puedan ser conducentes á un buen cruzamiento de razas, teniendo muy en cuenta las leyes del atavismo.

Mezclar, es decir, no hallar la compenetración química de la materia, indudablemente no es ir á ninguna parte, y desgraciadamente en España por efecto de la penuria con que se desarrollan los servicios, las influencias de localidad y la falta de estudio que predomina en los funcionarios rurales llamados á su vigilancia é inspección, salvo honrosas excepciones, no es fácil que al menos en largo tiempo podamos esperar tipos de caballos que respondan á las diferentes necesidades de la agricultura, la industria y la guerra.

En España también hemos querido empezar las cruzas por donde otros pueblos terminan, y las metamórfosis no pueden llevarse á término por procedimientos radicales y mucho menos en aquellos cuerpos ó materias en que conservando parte de sus componentes se busca la transformación de los restantes.

Hueso, proporciones y sangre no son tan fáciles de ligar como el deseo quisiera y por esto se necesita una gran cantidad de método experimental y no pocos millones para llegar á donde otras naciones llegaron.

Sintetizando diré á V. que no soy enemigo del cruzamiento; pero entiendo debieran buscarse con preferencia los productos más perfectos de las razas similares, y á partir de estas llegar al límite posible de perfección en la cruza.

Ni el alcance de una carta, ni la índole del periódico en que V. ha publicado la suya, me autorizan á ser mas extenso, pues en otra forma, materia útil hay en el tema por V. propuesto para un ámplio estudio.

Queda de V. atento y s. s. q. b. s. m.

A. R.

A través de la frontera

Primer ministro

Entre los primeros ministros de las colonias inglesas que hoy día se reunen en el Colonial Office de Londres, bajo la presidencia de Mr. Chamberlain, para discutir sobre los intereses comunes de todas las partes de que se compone el imperio británico, hay uno que está calificado bajo el nombre de «hijo de sus obras», y es el primer ministro de la Nueva Zelanda, Mr. Richard Seddon, ya conocido de nuestros lectores por habernos ocupado recientemente de él en esta misma sección.

Uno de sus compatriotas, que le ha visto elevarse desde el más humilde cargo al puesto que hoy ocupa, merced á su energía, publica noticias curiosas de este personaje.

Mr. Seddon es una figura imponente con aspecto de dominador.

Tiene en la actualidad 57 años y es hijo del director de un Liceo, persona de mucha ilustración y cultura.

Desde su más tierna edad no parecía muy contento con la influencia paternal y la granujería andante era su escuela.

A la edad de 14 años tomó soleta, abandonando el hogar paterno para entrar de aprendiz en casa de un constructor de máquinas de Santa Elena.

No duró, sin embargo, mucho tiempo: su natural aventurero no le permitía hacer una vida sedentaria y amigo de correr tierras y hacer fortuna halló la ocasión propicia cuando en 1860 cundió la noticia de haberse descubierto grandes yacimientos de oro en Australia.

Abandonó, ni corto ni perezoso la Gran Bretaña y se embarcó para el nuevo El Dorado, pero como no tenía sobre qué caerse muerto y carecía de fondos para pagar su pasaje, se alisté como marinero haciendo así la travesía que anhelaba.

Su debut en Australia no tuvo nada de lisonjero, pues su ilusión de riquezas se desvaneció como humo, sumiéndole en el mayor desencanto.

Dejó, pues, el oficio de minero y trabajó durante cuatro años como obrero mecánico en una fábrica de locomóviles de la colonia Victoria.

Pero el oro, el afán de riquezas le subyugaba y en 1864 se embarcó para Nueva Zelanda volviendo á coger el pico del buscador de oro.

Esta vez el cambio fué más ventajoso y Richard pudo fundar la base de su futura fortuna material y política.

El distrito de Koumara le envió al Parlamento neo-zelandés y en él tomó la defensa de los intereses de los buscadores de oro con tan buena suerte que consiguió la construcción de un canal, indispensable al desarrollo de la industria minera.

La situación de representante del pueblo no satisfacía su ambición y como por otra parte su falta absoluta de educación le impedía alcanzar los puestos á que aspiraba, se dedicó al estudio con verdaderro afán, llegando á saber al dedillo los conocimientos necesarios al hombre de Estado.

Al cabo de diez años alcanzó el puesto de primer ministro y el título de sabio.

En materia de política interior es Mr. Seddon lo que los ingleses llaman un *practical socialist*.

Se sabe, en efecto, que todos los países del mundo entero, la Nueva Zelanda es la más adelantada en legislación social, habiéndose instituído, entre otras cosas el arbitraje obligatorio para todos los litigios entre obreros y patronos, así como el derecho de sufragio para las mujeres.

Aparte de eso, Mr. Seddón es uno de los más ardientes campeones del imperialismo británico.

La colonia de Nueva Zelanda envió al Africa del Sur mayor número de voluntarios que ninguna otra y la obra personal del primer ministro llegó á más todavía.

Se obligó, poco antes de la guerra á equipar por su cuenta cinco mil individuos para ayudar á someter á los boers.

Terminada la campaña Mr. Seddon ha manifestado, tal es su imperialismo, que las condiciones de paz ofrecidas á las repúblicas sudafricanas no pueden ser más dulces ni más favorables para los burghers.

Seddón no perdona la vida á quien se opone á la avasalladora dominación de la Gran Bretaña.

Por lo menos es un buen patriota.

Reyes.

El cuerpo de Estadística

Su reorganización

Según Real decreto que publica la *Gaceta* de hoy:

«Artículo 1.º El cuerpo de Estadística se dividirá en dos organismos separados y distintos, denominados, respectivamente, *Cuerpo facultativo de Estadística y Cuerpo auxiliar de Estadística.*

Art. 2.º El cuerpo facultativo de Estadística constará de las mismas clases de jefes y oficiales de que se compone actualmente, y el auxiliar, de 20 auxiliares primeros y de 60 segundos.

Art. 3.º Los auxiliares que hayan ingresado por libre oposición cubrirán las vacantes de oficiales que se produzcan en lo sucesivo.

Una vez extinguido la clase de auxiliares á que se refiere el párrafo anterior, se proveerán dichas vacantes por libre oposición, con arreglo á las disposiciones del reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico.

Art. 4.º Compondrán el cuerpo auxiliar los auxiliares á que se contrae el artículo procedente hasta que ingresen en el cuerpo facultativo y los aprobados en los ejercicios de oposición efectuados en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Marzo último, cubriéndose las vacantes por rigurosa antigüedad, y las que resulten en los últimos puestos de la escala por oposición, que deberá ajustarse á las disposiciones y programa que oportunamente se publicarán.

Hasta que la oposición se verifique, dichas vacantes se proveerán interinamente.

Art. 5.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes podrá separar de su destino, sin necesidad de expediente, cuando cometan faltas en el servicio, á los individuos del cuerpo auxiliar de Estadística que hayan ingresado por virtud de oposición limitada dispuesta en el citado Real decreto de 14 de Marzo último, y á los de igual clase que ingresen en lo sucesivo por oposición limitada.

Art. 6.º El aumento de 19 plazas de auxiliares segundos del cuerpo auxiliar de Estadística hasta el número de 60 á que se refiere el artículo segundo, no será efectivo mientras no se consigne en los presupuestos generales del Estado el crédito correspondiente.

Art. 7.º Son aplicables á los referidos cuerpos facultativo y auxiliar de Estadística las disposiciones vigentes relativas á la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, en cuanto no se opongan á este decreto».

El Congreso agrícola-minero

De Burgos

Reunida en la mañana de ayer la sección de Agricultura general, acordó formular las siguientes peticiones:

1.ª Rebaja de las tarifas ferrocarrileras para las primeras materias destinadas á abonos minerales.

2.ª Publicar una cartilla agraria enumerando todos los procedimientos para mejorar los cultivos y aumentar la producción.

Esta cartilla se repartirá profusamente entre las clases agrícolas.

3.ª Creación de un periódico agrícola, defensor de los intereses de la producción burgalesa.

4.ª Concesión del libre cultivo del tabaco.

* * *

En la sección de viticultura se ha aprobado un proyecto para la Asociación de cosecheros, elaboración de vinos, destilación de alcoholes, explotación de los residuos vitícolas y fomento de la exportación de los caldos.

* * *

En la sección de Arboricultura se ha acordado pedir la repoblación urgentísima por el Estado de los montes y terrenos susceptibles de contener arbolado, procurando no perjudicar a la ganadería y fomentar ésta con la creación de prados.

También se acordó que se facilite la repoblación del arbolado particular, estimulándola con la concesión de recenpensas.

* * *

En el Teatro á las cinco de la tarde se celebró ayer la sesión de clausura del Congreso, viéndose el acto concurridísimo.

Después de darse lectura por el señor Secretario de las anteriores conclusiones se repartieron los diplomas correspondientes á los autores de las Memorias premiadas, que son don Manuel García, don Faustino Gimeno, don Jenaro Villarejo, don Victoriano San Miguel, don Aniceto Llorrente, don Teófilo Rodriguez Bascones, don Eufrasio Iglesias, don Crisógeno Saez y don Julián Comienges.

El Sr. Canalejas pronunció un notable discurso, inspirado puramente en la regeneración de la Agricultura, aplaudiendo las conclusiones votadas por el Congreso, examinándolas y comentándolas una por una y concediendo á todas excepcional importancia, sobre todo á la creación de la Cámara Agrícola, al fomento del mercado interior, á la desaparición del impuesto de consumos, á los de facilitar la exportación, á la construcción de ferrocarriles secundarios, á la concesión del libre cultivo del tabaco, á la organización de la guardería rural a á la rebaja de las tarifas de transporte.

De todas estas peticiones, dijo, me hago eco, y os prometo que las prestaré todo mi concurso como político y como particular.

El Sr. Arribas presidente da por terminada la sesión y cerrado el Congreso.

El personal de ferrocarriles

Con fecha 25 del mes anterior, la junta directiva del sindicato general de los ferrocarriles de España ha dirigido á todas las Compañías un documento en que, después de describir la penosa situación en que se encuentra el personal de la red ferroviaria española, se formulan las siguientes peticiones:

Establecimiento por las Compañías (sindicadas al objeto) de la Caja general de retiros para todos sus agentes; supresión del sistema de multas y todo otro descuento en concepto de corrección, reemplazándolos por censura, nota desfavorable, postergación ó despido cuando haya motivo justificado; reglamento general de obreros y empleados, visado por las Cámaras, formulado por un jurado mixto y aprobado por un Congreso y las Compañías; unificación del sistema de señales y de circulación para todas las vías férreas normales y estrechas, y adopción de los últimos adelantos respecto á medios de seguridad é higiene; creación de un jurado mixto; establecimiento de una tabla reguladora de sueldos; supresión de los destajos, horas extraordinarias, suplementos y primas en todos los servicios; sueldo íntegro en caso de enfermedad; contrato personal entre agente y compañías; jornada semanal de cuarenta y ocho horas por treinta y seis de descanso ininterrumpido; abono de gastos de viaje en todas las divisiones y servicios, y otras varias reformas.

En la primera quincena de este mes se celebrará en Madrid un Congreso extraordinario en el que, entre otras cuestiones, se tratará de la huelga general si no resulta acuerdo con las compañías.

El pago en oro

De la *Revista de Economía y Hacienda* tomamos el siguiente suelto que pone de relieve la inutilidad del último decreto sobre pago en oro de los derechos de Aduanas:

«De un banquero de Barcelona recibimos una interesante carta sobre el decreto del ministerio de Hacienda autorizando á los banqueros para emitir vales en pago de los derechos de Aduanas en oro. El citado banquero dice que esta disposición no les reporta ninguna ganancia, y razona de este modo, copiando sus palabras:

«Para comprender que no tenemos ganancia, basta fijarse en este ejemplo: Supongamos que el importador pide al banquero un vale representando oro, y con él paga á la Hacienda la cual lo acepta al tipo de cotización de los francos. Vence el plazo del vale, y la Hacienda se presenta á cobrar del banquero, quien ha de pagarlo en oro ó cheque sobre Paris. La ventaja consistiría en pagar en monedas de oro, pero como escasean muchísimo, el banquero se ve obligado á expedir un cheque sobre París. ¿Qué gana el banquero con dar un cheque sobre París, que ha de pagar al mismo precio que lo cobró? Digo al mismo precio, suponiendo que no haya habido alteración en el precio de los francos durante el tiempo de dar el vale y de recogerlo pues si hay variación, en este caso el banquero se expone á una pérdida ó á una ganancia, con lo cual se fomenta el juego.»

Viaje de la Corte

Hoy jueves, á las ocho de la noche, saldrán de Madrid para San Sebastián sus majestades el rey y la reina y SS. AA. las infantas doña Isabel y doña María Teresa.

La infanta Isabel se quedará en Villalba, de donde se dirigirá á la Granja, según costumbre de todos los años.

El tren llegará á Valladolid á las dos en punto, y parará cinco minutos.

Por Venta de Baños pasará á las dos y cuarenta y siete, y llegará á Burgos á las cuatro y treinta y ocho, deteniéndose cinco minutos.

En el tren real saldrán con SS. MM. para San Sebastián la condesa de Sástago, la duquesa de San Carlos, la marquesa viuda de Martorell, la condesa de Mirasol, el duque de Sotomayor, generales Pacheco, Cerero y Cámara, coronel Monteverde, los condes de Andino, Grove y Aybar, D. Alfonso de Aguilar y los Sres. Ledesma, Pontes, Peñarredonda, conde de Fuente Blanca, García Herreros, Campos y Larrainzar.

Con la escolta real han salido para Guipúzcoa los jefes y oficiales siguientes:

Marqués de Sotomayor, teniente coronel Moltó, comandante Serrano, capitán Chacón, los primeros tenientes Fernández de Córdoba y Nieulant y segundo teniente D. Agustín Carvajal.

M.C.D.2022

NOTICIAS

Como autores de las lesiones inferidas al capataz y vigilante respectivamente de las minas de Barruelo D. Pedro García y D. Félix Noval, la guardia civil de dicho Barruelo ha detenido en el pueblo de Gelada, habiéndoles puesto á disposición del señor juez á los jóvenes Domingo Medisvilla, Honorato Llorente, Julián Sierra y Victoriano Vañes.

Todos ellos convictos y confesos de ser los autores de las lesiones causadas al capataz y vigilante.

Nuestro Ilmo. prelado predicará el sermón de clausura del Congreso Católico de Santiago, que se celebrará los días 19 al 28 ambos inclusive del mes actual.

Mañana saldrá de Valladolid el batallón de Isabel II que va destacado á Bejar y Ciudad Rodrigo a relevar al de Toledo.

Ha descargado en Inglaterra una vio entísima tempestad, que ha causado enormes estragos en las campiñas. Se han desbordado varios ríos y han inundado muchas huertas y terrenos sembrados de cereales.

Los frailes de la Trapa, establecidos en Wingsbridge, han decidido distribuir 30.000 libras esterlinas (750.000 francos) entre los agricultores perjudicados por el temporal.

El que fué arquitecto municipal de esta capital D Juan Agapito Revilla, ha sido agraciado por el jurado calificador de los juegos florales de Burgos, con el premio de 200 pesetas ofrecido por la sociedad «Salón Recreo» por su monografía sobre las Huelgas.

Le ha sido devuelto á D. Juan Balbás, contratista que fué de la conducción del correo de Carrión á Saldaña, el documento de depósito para que pueda retirar la fianza prestada para el cumplimiento de dicho servicio, por hallarse completamente libre de toda responsabilidad.

Pérdida

A un perro que sin duda le pesaba la chapa que por orden del Sr Alcalde le habían colocado en el pescuezo con el número 369, la ha abandonado en la Calle del Arco.

¿Como estará á estas horas?

Dos perros han sucumbido hoy por falta de ella en dicho sitio.

El dueño de la chapa referida puede pasar á recogerla en la Carcel Vieja.

El número total de perros inscriptos en el registro municipal, asciende a 664, que ya es haber perros,

En la estación de Santa Agueda de la línea del ferrocarril de La Robla á Valmaseda, se está montando la primera máquina de las nuevas adquiridas por la compañía.

Se ha posesionado del gobierno civil de Almería el Sr. D. José Bueso Bataller, gobernador civil que fué de esta provincia, hasta hace poco tiempo.

Por renuncia del que la desempeñaba el ayuntamiento de Villanuño de Valdavia, anuncia vacante la plaza de secretario de aquella corporación, dotada con el haber anual de 300 pesetas, pudiendo ser solicitada en término de quince días.

Por el gobierno civil de Zaragoza, se ha autorizado la remisión de doce cajas de pólvora á la consignación de D. Félix Panojo, representante de la sociedad de explosivos en esta capital.

Hoy han ingresado en esta cárcel celular los presos de tránsito José Fernández Fernández, Basilio Martínez y Manuel Cabal Rubieres.

Leemos en un colega de Bilbao que el concejal suspenso don Felipe de Zabala, ha presentado una denuncia en la Secretaría del Juzgado de Instrucción.

Parece ser que la denuncia la preeenta contra el Alcalde señor Villasante por la comunicación que este dirigió al señor Gobernador civil, causa de la suspensión, entre otros, de dicho señor Zabala en su cargo de concejal, y entendiendo que siendo inexacta la afirmación de que fuera él uno de los firmant s del mensaje de felicitación á los argentinos, puesto que no lo firmé, ni lo conocia, pudiera esta insxactitud constituir por parte del alcalde, un delito de falsedad en documento oficial, previsto en el artículo 314 del Código Penal.

También el concejal suspenso Sr. Zaraus, presentará en breve querella criminal contra dicho señor Alcalde, por igual motivo que el anterior.

Se ha ausentado de esta capital el alcalde Sr. Colombres, habiéndose encargado del despacho el primer teniente alcalde Sr. Miguel.

Se ha ordenado la concentración de 140 guardias civiles para que vigilen la vía férrea del Norte, en el treyecto comprendido en la demarcación de esta provincia, ó sea desde Dueñas á Villodrigo, al paso del tren real que conducirá á SS. MM. á la capital de Guipúzcoa.

No comprar tarjetas postales sin ver la bonita colección que se ha puesto á la venta en la imprenta, litografía y librería de Alonso é hijos.

Esta artística colección reune cuanto de notable encierra Palencia, tanto en monumentos antiguos como en edificios modernos, siendo digna de figurar al lado de las mejores.

Además de su belleza artística, reunen la circustancia de costar solamente cada colección 75 céntimos de peseta.

Por fuerza de la guardia civil del puesto de Saldaña, ha sido detenido en el pueblo de Bustillo de la Vega, Julian Fernández Franco presunto autor del robo de cincuenta pesetas y varios efectos á D. Eusebio Barredo, vecino de la ciudad de Herrera de Pisuerga, y cuya detención estaba interesada, por la fuerza de dicho pueblo.

La Dirección general de la Compañía arrendataria de Tabacos, ha acordado que el Inspector técnico de la renta del timbre en esta provincia, nuestro querido amigo D. Manuel Rodríguez Vega, gire una visita á los pueblos del partido de Cervera de Río Pisuerga.

El elemento joven del Círculo Republicano esta organizando un baile para el próximo domingo que dará principio á las nueve y media de la noche.

La guardia civil de Guardo, ha detenido y puesto á disposición del Sr. Juez municipal al vigilante de las minas de aquella demarcación Andrés Santos (a) el Cencerro, autor de las heridas inferidas con instrumento contundente, á su convecina, Maximina Herrero.

Pareee ser que el motivo de la agresión, fué á consecuencia de una reyerta habida entre la Maximina y la mujer de el «Cencerro,» por cuestión de faldas, sobre asuntos que á ambas afectaban.

La bronca entre las contendientes debió ser monumental.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Baltasara de Obajo García, viuda, de 82 años, Hospital.

Remitido

Palencia 3 Julio 1902.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío: Como del extracto publicado en el periódico de su dirección de la sesión celebrada ayer por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se deduce el empeño que los concejales Sres. Revilla y Alonso (D. José), tuvieron en hacer ver abusos, que no existen, cometidos en las obras que estoy ejecutando en la casa de mi propiedad de la calle de D. Sancho números 1, 3 y 5, agradecería a V. la inserción en su periódico de las siguientes líneas como demostración de que tan solo hago uso de mi derecho, al ejecutar las obras de referencia

1.º No presenté plano al solicitar las obras, porque no hay costumbre de hacerlo cuando se pide autorización para revoques ó colocación de miradores, *nuevos* ó reformados en casas que están á línea.

2.º Al dar á uno de los miradores el vuelo de un metro, tuve en cuenta que teniendo próximamente el mismo saliente (unos más otros menos) los de las casas de la calle Mayor principal, números 33, 91, 93, 175, 183 y 230, me consideré con igual derecho que los propietarios de dichas fincas, y no habiendo ordenanzas municipales, había de regirme por las costumbres de la localidad.

3.º El plano que se presenta cuando se solicita permiso para edificar, es tan solo el alzado de la fachada, y por lo tanto se desconoce el saliente de impostas, repisas y aleros, así pues para los vuelos, la concesión se hace sin saber lo que se concede, lo mismo presentando plano en la forma que hoy se hace, que sin presentarlo.

Y por último he de protestar de la ligereza cometida por el Sr. Revilla al suponer al digno é ilustrado arquitecto municipal propicio á faltar á su deber, por complacer á un compañero. Ni el Sr. Geijel autoriza abusos, ni yo les solicito, ni el Sr. Revilla se debe permitir hacer suposiciones que molestan, no teniendo fundamento para ello.

Anticipándole las gracias por la inserción de estas líneas se repite suyo afectísimo seguro s. q. b. s. m.

Jerónimo Arroyo.

SECCION MERCANTIL

Palencia 3.—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.

Cebada á 22 reales fanega.

—

Villada, 2.—Bastante animación se ha notado en el mercado de este día, en el que se pusieron á la venta al detall unas 2000 fanegas trigo, que con los demás artículos que se citan se pagaron como sigue:

Trigo de 43 á 43'50 reales fanega; centeno á 29 reales fanega; cebada á 25 y lentejas á 40.

En partidas se ofrecieron 3000 fanegas á 43'50 las 92 libras, vendiéndose á este precio y un cuartillo menos 6000 fanegas.

Los campos y el tiempo buenos.

—

Valladolid, 2.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 45'50 reales la fanega.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales

—

Rioseco, 2.—Entraron 200 fanegas, que se pagaron á 43'50 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 44'25 reales las 94 libras en almacén.

Tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina, 2.—Entraron 100 fanegas de trigo á 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, muy firme.

Tiempo variable.

Estado de los campos, segando cebada.

—

Arévalo, 2.—Entradas pocas.

Trigo á 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia, del mercado, firmes los precios.

Hay regular animación.

Tiempo, ha mejorado algo.

Estado de los campos, regular.

—

Barcelona, 2.—Continúa el mercado desanimado por la perpétua causa de no haber compradores.

Las operaciones verificadas fueron muy escasas. Entre ellas, se vendió trigo de Medina, disponible á 45'75 y de Peñafiel á 45'25.

Llegaron 64 vagones:

—

Mercados de lanas y pieles

Burgos.—En Castrogeriz se cotiza:

Lanas, de 45 á 47 reales arroba.

Pieles de cordero, 82 reales docena.

En Pampliega se cotiza:

Lanas de 44 á 45 reales arroba; blanca fina, 46; basta, 43; negra fina, 45; basta, 43.

Pieles de cabrito, 70 reales docena; de cordero, 80, cerradas.

En Tórtoles se cotiza:

Lanas, de 42 á 44 reales arroba.

Pieles de cabrito, 72 reales docena; de cordero, 60.

León.—Se cotiza:

Lana blanca fina, 50 reales arroba; negra, 46.

En la Bañeza se cotiza:

Lanas, 42 reales arroba.

Pieles de cordero, 64 reales docena; de cabrito, 70.

Palencia.—En Herrera de Pisuerga se cotiza:

Lana, 40 reales arroba.

Pieles de cabrito, 190 reales docena; de cordero, 72.

Salamanca.—En Peñaranda de Bracamonte se cotiza:

Lana blanca basta, 31 reales arroba; negra basta, 43.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Laureano, San Flaviano y San Inocencio.

En las Esclavas son los ejercicios del primer viernes de mes á las cinco de la tarde.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Huelga terminada

MADRID 3 (10)

El alcalde de Jeréz, autorizado por patronos y obreros ha solucionado la huelga en que éstos se encontraban, habiendo disuelto una reunión de libertarios, los cuales se proponían continuar la resistencia.

Se han reanudado los trabajos reinando tranquilidad.

—

Joven confundida

MADRID 3 (10'35)

Telegrafían de Barcelona comunicando que en la fonda «Agustín» se había hospedado una pareja amorosa.

El dueño, creyendo podía ser la Cecilia autora del crimen del Sr. Pastor, dió cuenta á la policía, la cual detuvo á los amantes resultando ser ella una joven que se había fugado de Reus.

—

Varías noticías

MADRID 3 (13'45)

Se ha recibido en el ministerio de la Gobernación un telegrama del alcalde de Jerez, confirmando haber terminado la huelga.

También se ha recibido otro despacho oficial de Zaragoza, participando que han sido puestos en libertad tres supuestos anarquistas.

De Londres se reciben noticias de haberse sometido 20.580 boers.

En Monteau les Mines (Francia) se ha desencadenado una fuerte tormenta que ha causado enormes daños.

Veraneo de 1902

En Santoña (Santander)

Villa muy pintoresca y con las mejores playas del Cantabrico; hermoso clima y preciosa situación geografica.

La playa de Berria de unos dos kilometros de extensión (Baños de ola).

Y la playa de San Martín dentro del casco de la población (Baños tranquilos).

Buenas fondas y bonitos paseos.

Magnificos círculos de recreo, donde el veraneante encontrará todos los espectaculos propios en estas sociedades, como son; bailes, funciones teatrales, conciertos, etc.

Veladas musicales dos veces por semana en el hermoso paseo de Manzanedo y los domingos por la tarde en los paseos de Invierno y la Alameda.

En el mes de Septiembre grandes fiestas en honor de su patrona la Virgen del Puerto.

Hermosa y tranquila bahía, donde puede encontrar el veraneante agradable entretenimiento por ser abundantísima en pescados de los más finos, ó bien paseando en bote ó en los bonitos vapores de la Empresa «Zarceta.»

Coches en combinación con todos los trenes en la Estación de Gama y vapores también combinados en la Estación de Treto.

Los mejores productos

en

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos

Unica casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,

Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100

Talleres, *Don Sancho, número* 13.

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos, *Mayor pral.*, 98 y 100

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

ELIXIR ESTOMACAL
DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; **cura el 98 por 100** de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los ninos. No solo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., **FRASCO, 2'50 PESETAS**. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

38 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las Aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vias respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñanigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y armiatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 deros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Palencia en la Farmacia y Droguería de N. Fuentes é hijo, á 1 peseta la botella litro y á 0'75 la de medio.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones dificiles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

Para convalecientes y personas débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ALMACEN DE MADERAS
DE ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

¡Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa é infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.

Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estaria sin ella. Solía padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podía atender á mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se la he administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Alejandra Solano

Planchadora

Se encarga de toda clase de trabajos para caballero y señora, á mate y brillo.

Los avisos, D. Sancho, 4, Portería.

Casa en venta

La número 167, de la calle Mayor pral.

Informarán, en la farmacia del Dr. Fuentes.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

GIMNASIO
higiénico-terapéutico

El establecido en la calle Mayor, número 133, se ha trasladado á la plaza de la Catedral, número 11, donde encontrarán los alumnos espaciosos y ventilados salones, con todo el material necesario moderno, tanto para la clase higiénica como para las clases médicas.

Plaza de la Catedral, núm. 11, Palencia

Resultados garantizados en cuatro meses de ejercicio por el método del profesor Terciado del Valle:

Pecho, ancho.	5	centímetros
Brazo y cuello.	3	»
Antebrazo.	3	»
Cintura, disminución.	8	»
Capacidad respiratoria aumento	80	»

Ejercicios bien dosificados

Precios económicos

Para más detalles, visítese el Gimnasio.

Ventajas para nuestros suscriptores

Un viaje al Transvaal durante la guerra

por el Doctor D. *Vicente Vera*

Libro curioso é interesantísimo.

Pintorescas descripciones del país.

Cuadros de la guerra.

Semblanzas de los principales personajes.

Episodios y anécdotas.

Todo lo más notable que el autor ha visto y oido durante su viaje y en su estancia entre los boers.

Esta obra forma un magnifico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotograbadas.

Cinco pesetas en toda España.

Los suscriptores de este periódico pueden adquirir este libro con el 20 por 100 de rebaja con solo dirigirse á esta administración.

Se venden

Ventanas, balcones, vidriera, falsetes, puertas de una y dos hojas; puertas traseras, persianas, jambas y zócalos.

Zurradores, 18.

¡Donde me Retrato!

En la Fotografía

de R. EGIDIO

que es muy barato

Frente al Salón, Perezucos número 3.

M.C.D.2022